

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón, define las familias monoparentales como aquellas “cuyo núcleo familiar se compone por un único progenitor, que no conviva con su cónyuge ni con otra persona con la que tenga una relación análoga a la conyugal, y los hijos a su cargo, siempre que constituya el único sustentador de la familia.”

Según el último estudio sobre las familias monomarentales/ monoparentales de Aragón, publicado por el Gobierno de Aragón en el año 2017, el número total de personas que viven en familias monomarentales/ monoparentales en Aragón es de 57.122 (atendiendo a la categoría de monoparentalidad de familias con algún hijo menor de 25 años). La mayor parte de esta población se localiza en la ciudad de Zaragoza (58%), más de 33.000 familias), lo que supone que el porcentaje de personas que viven en familias monomarentales/ monoparentales sobre la población total de la ciudad de Zaragoza equivale al 3,9% de la población.

En línea con lo observado en la inmensa mayoría de los estudios sobre monoparentalidad, en Aragón los/as progenitores de las familias monomarentales/ monoparentales son principalmente mujeres (75%) frente a un 25% de hombres.

En esta radiografía general de las familias monomarentales/ monoparentales aragonesas, se debe de hacer referencia a las dificultades sufridas por estas familias para gestionar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, lo que se convierte en el “talón de Aquiles” de estas familias lo que, a su vez, repercute en las condiciones laborales y económicas de la familia en su conjunto.

Ante esta situación, corresponde a las instituciones públicas la adopción de medidas que permitan mejorar la protección y apoyo a estas familias.

Por fin, el pasado año, se aprobó en el Gobierno de Aragón la Orden CDS//2019, de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia Monomarental/Monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monomarental/Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ello ha supuesto un avance importante en visibilización y acreditación de una situación, la de monomarentalidad/ parentalidad, que hasta ahora era complicada de acreditar.

Por ello es el momento de seguir avanzando en la respuesta a las necesidades y demandas de las familias monomarentales/ monoparentales en Aragón, con la puesta en marcha de políticas específicas desde los diferentes niveles de intervención.

El Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a que active políticas públicas de lucha contra la vulnerabilidad de las familias monomarentales/ monoparentales
2. El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar medidas que faciliten la utilización de espacios municipales (ludotecas, escuelas infantiles, Juntas de Distrito,) para facilitar la conciliación de las familias monomarentales/monoparentales. Entre ellas, se podrían contemplar las bonificaciones de las tarifas, la flexibilización de los criterios de admisión, accesos preferentes, así como garantizar el acceso a la vivienda municipal.
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a Incluir la categoría «familia monomarentales/monoparentales» como grupo especial a fin de mejorar la situación de vulnerabilidad de estas familias, mediante ventajas de acceso a deducciones y bonificaciones en los principales servicios municipales, sistemas de becas y ayudas, así como en la promoción del empleo del responsable de la unidad familiar.
4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza equiparar a las familias monomarentales/monoparentales con las familias numerosas en materia de prestaciones públicas y de tasas e impuestos, esto último siempre que resulte posible, de conformidad con las leyes de aplicación.
5. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a que impulsar la coordinación con el resto de las administraciones públicas para atender las demandas de las familias monomarentales/ monoparentales

Zaragoza, a 12 de Diciembre de 2019



Dª Pilar Alegría Continente
Portavoz del Grupo Municipal Socialista